



Eliciencia y elicacia a su servicio!!!



Quito, 29 de noviembre de 2016

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LANDEREXPRESS SOCIEDAD ANÒNIMA

SEÑORES: JORGE ISAIAS SOTALIN PERALTA

Presente.-

Con fecha 29 de noviembre del 2016 de conformidad con el Art.26 de los Estatutos vigentes, otorgado con fecha 3 de abril del 2009, ante el Sr. Notario Noveno de esta ciudad, cantón Quito, provincia de Pichincha, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 9 de julio del 2010, se procedió a elegir en Junta General de Accionistas, al Gerente General y Representante Legal, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LANDEREXPRESS SOCIEDAD ANONIMA, recayendo dicha dignidad en su persona, por el periodo de dosaños, para que ejerza dicha función de esta persona jurídica. 2222

Por el particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Moisés Quijia Lema

PRESIDENTE

Sr. Jovany Pillajo Luguaña **SECRETARIO**

Nayón a 29 de noviembre del 2016/Yo Jorge Isaías Sotalin Peralta, acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía en mención, designación realizada en Junta General de Accionistas y me comprometo a cumplir fielmente la función encomendada, de conformidad con las leyes y presente estatuto.

Atentamente

Jorge Isaias Sotalin Peralta

CI 1707507339

Dirección: Nayón calle S. Corella Oe2-10 y Atahualpa Telfs: 2884-371 / 082508155 / 098571235



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58571
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	90
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LANDEREXPRESS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SOTALIN PERALTA JORGE ISAIAS
IDENTIFICACIÓN:	1707507339
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2222 DEL 09/07/2010 .- NOT. 9 DEL 03/04/2009 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA-VIGENTE.

FECHA DE ENISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMO 2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Página 1 de 1

